

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dos de marzo de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 13. Asuntos diversos, asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 13.7. Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional

**13.7.4.** El Consejo de Gobierno aprueba la Addenda al Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior (Secretaría General de Instituciones Penitencias) y la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), para el desarrollo del Programa de Enseñanzas Universitarias en Centros Penitenciarios, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de marzo de dos mil diez.